



ACTA 2 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE DEL EXPEDIENTE MEJORA DE FIRME EN LA CARRETERA A-135 DEL P.K. 4,8 AL 9,4. TRAMO: PUENTE DE LOS NAVARROS-PRADERA DE ORDESA. CLAVE PROYECTO: R-592-HU. CLAVE: FOM_DGC_2024_14

ASISTENTES:

Presidenta:

Claudia Sanchis Llopis, Jefa de Sección de Proyectos y Obras. Dirección General de Carreteras.

Secretario:

José Antonio Sancho Caballero, Jefe de Sección de Contratación - Secretaría General Técnica.

Vocales:

Jose Luis Gay Marti, Letrado – Dirección General de Servicios Jurídicos.

Alberto Sarto González, Interventor Delegado - Intervención General.

Isabel Vinagre Barquilla, Ingeniero Técnico de Obras Públicas - Dirección General de Carreteras.

M^a Adriana Abad Álvarez - Ingeniero Técnico de Obras Públicas de la Dirección General de Carreteras

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Valoración criterios basados en juicios de valor y lectura de puntuaciones del mismo en sesión pública.
- 2.- Apertura criterios evaluables automáticamente.
- 3.- Valoración, clasificación y propuesta de adjudicación al Órgano de Contratación.
- 4.- Aprobación del Acta de la sesión.

Siendo las 10:00 horas, del día 18 de junio de 2024, se reúnen los asistentes señalados, miembros de la Mesa de Contratación designados para la adjudicación del contrato reseñado.

Los miembros de la Mesa manifiestan que no concurre en ellos conflicto de interés alguno que pueda comprometer su imparcialidad e independencia durante el procedimiento, y se comprometen a poner en conocimiento del órgano de contratación, de forma inmediata, cualquier potencial conflicto de intereses que pueda producirse durante el desarrollo del procedimiento de adjudicación o en la fase de ejecución, de acuerdo con lo previsto en el artículo 23.3 de la Ley 3/2011, de 24 de febrero, de Medidas en Materia de Contratos del



Sector Público de Aragón, introducido por la Ley 5/2017, de 1 de junio, de Integridad y Ética Públicas.

Constituida la Mesa de Contratación, la Presidenta declara abierta la sesión, que se realiza presencialmente y por videoconferencia, de carácter público, con la asistencia de representantes de ambas empresas licitadoras.

Los miembros de la Mesa estudian y asumen como propio el informe de valoración de los criterios sujetos a evaluación previa, elaborado por la Dirección General de Carreteras e Infraestructuras en fecha 17 de junio de 2024 (CSVLT2CTRU6GQ110XFIL), que les fue remitido por correo electrónico con anterioridad.

El Secretario explica brevemente lo acontecido en la sesión anterior y hace una lectura de las puntuaciones del informe técnico.

IdEmp	Nombre Empresa	CRITERIOS DE VALORACIÓN			TOTAL, P2 (SOBRE B)	PLAZO (meses)
		I- Memoria	II- Plan obra	III- PS		
1	SANTIAGO ANGULO ALTEMIR, S.L.	11,70	6,20	6,50	24,40	3
2	VIALEX CONSTRUCTORA ARAGONESA, S.L.	20,75	13,80	8	42,55	2,5

El Secretario procede a la conexión telemática con PLACSP, comprueba que los licitadores han presentado las ofertas económicas y propuestas sujeta a evaluación posterior electrónicamente en dicha plataforma y abre y descarga la documentación de los licitadores que continúan en el procedimiento, tal y como se acredita en el informe de apertura que se adjunta, observando que la documentación presentada se adapta a los criterios definidos en el punto 2.2.9.2. del PCAP, procediendo a la lectura de las ofertas económicas presentadas por los licitadores.

Licitador	Importe Base (IVA excluido)
SANTIAGO ANGULO ALTEMIR, S.L.	499.888,00-€
VIALEX CONSTRUCTORA ARAGONESA., S.L	506.847,32.-€

Tras verificar que no existen ofertas presuntamente anormales o desproporcionadas según lo dispuesto en el apartado 2.2.11 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del contrato y en el ANEXO XI se continua con el procedimiento de licitación.



La puntuación obtenida por las empresas es la siguiente:

EMPRESA	PUNTUACIÓN TÉCNICA	PUNTUACIÓN ECONÓMICA	TOTAL
SANTIAGO ANGULO ALTEMIR, S.L.	24,40	52,00	76,40
VIALEX CONSTRUCTORA ARAGONESA., S.L	42,55	47,91	90,46

En aplicación del art. 150.1 de la LCSP la mesa **decide clasificar por orden decreciente las proposiciones presentadas:**

	EMPRESA	PUNTUACIÓN TOTAL
1	VIALEX CONSTRUCTORA ARAGONESA., S.L	90,46
2	SANTIAGO ANGULO ALTEMIR, S.L.	76,40

A la vista de todo lo anterior la Mesa decide **elegir al órgano de contratación la propuesta de como adjudicataria a la empresa VIALEX CONSTRUCTORA ARAGONESA., S.L y con la siguiente oferta económica.**

EMPRESA	IMPORTE ADJUDICACIÓN (I.V.A. excluido)	IVA	IMPORTE TOTAL (IVA incluido)
VIALEX CONSTRUCTORA ARAGONESA., S.L	506.847,32.-€	106.437,94.-€	613.285,26.-€

El Secretario pregunta a los asistentes si hay alguna duda o pregunta tras la respuesta negativa de los asistentes y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión, de la que se levanta la presente Acta que es aprobada por unanimidad, tras su remisión por correo electrónico de acuerdo al artículo 19.5 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Una vez terminada la sesión, se dará publicidad de este Acta a través de la Plataforma de Contratos del Sector Público.

Yo, como Secretario, certifico con el visto bueno de la Presidenta, a fecha de firma electrónica.

José Antonio Sancho Caballero
Secretario

Presidenta
Claudia Sanchis Llopis